Globethics Repository




# El ethos universitario en los filósofos de la generación del 141 [The University Ethos in the Generation of 1914 Philosophers]

This page was generated automatically upon download from the Globethics Repository. More information on Globethics see https://www.globethics.net. Data and content policy of Globethics Repository see https://repository.globethics.net/pages/policy.

| | |
|---|---|
| Item Type | Article |
| Authors | Costa Delgado, Jorge |
| Publisher | Consejo Superior de Investigaciones Científicas CSIC |
| Rights | With permission of the license/copyright holder |
| Download date | 2026-11-07 06:59:13 |
| Link to Item | http://hdl.handle.net/20.500.12424/228391 |

ISEGORÍA. Revista de Filosofía Moral y Política
N.º 52, enero-junio, 2015, 245-265, ISSN: 1130-2097
doi: 10.3989/isegoria.2015.052.11

# El *ethos* universitario en los filósofos de la generación del 14[1]

## The University *Ethos* in the Generation of 1914 Philosophers

JORGE COSTA DELGADO
Universidad de Cádiz

RESUMEN. Este artículo es una aproximación al estudio de la relación de los filósofos de la generación del 14 con la universidad. Para ello, se especificará, en primer lugar, qué se entiende por "generación del 14". Después se analizará la situación de la Filosofía en la Universidad, desde la Restauración hasta la II República, a través de las sucesivas reformas en los planes de estudio, los procesos de selección del profesorado y su relación con el campo político. El estudio de las trayectorias de algunos filósofos permitirá precisar cuál era la norma filosófica generacional y su relación con otras formas contemporáneas de práctica filosófica. Por último, se propondrá un modelo de interpretación para organizar las diversas formas de intervención política que protagonizaron los filósofos de esta generación.

*Palabras clave:* Historia de la Filosofía española; Generación del 14; Sociología de la Filosofía; Historia intelectual.

ABSTRACT. This paper is an approach to the study of the relation between the Generation of 1914 philosophers and University. Firstly, it will be specified the meaning of "Generation of 1914". After that, it will be analysed the situation of Philosophy at University, since the Restoration until the II Republic, through the consecutive curriculum reforms, the professors' selection process, and the relation with the political field. The study of some philosophers' trajectories will allow to specify which was the Generation philosophical norm and its relation with other contemporary forms of philosophical practice. Finally, it will be proposed a model of interpretation for organizing the different ways of philosophers' political intervention for this Generation.

*Key words:* History of the Spanish Philosophy; Generation of 1914; Sociology of Philosophy; Intellectual History.

### *La generación del 14 en la historiografía*

El concepto limitado de generación que se ha asentado en la historia intelectual tiene dos características fundamentales, a menudo tan solo implícitas en los textos: 1. La "generación del 14" no se refiere a una cohorte generacional de la población española nacida en un año concreto, ni a una generación, entendida en un sentido

[Recibido: diciembre 2014 / Aceptado: febrero 2015)

más laxo, que atraviesa todo el espacio social (es decir: la agregación de varias cohortes generacionales entre dos fechas que se establecen arbitrariamente). La lista de sujetos a los que se tiende a agrupar en la "generación del 14" y los motivos que se aducen para ello revelan que este concepto se refiere a personas con elevado capital cultural que, por esta causa, tienen relevancia social y se sienten legitimados para intervenir en la esfera política. 2. Sin embargo, tampoco incluye la "generación del 14" a todos los intelectuales activos en torno al año 1914, ni siquiera a todos aquellos que tienen una edad similar. La "generación del 14" agruparía tan solo a los jóvenes intelectuales liberales, que, en torno a 1914, comparten un proyecto de modernización de España fundamentado en la importación del pensamiento europeo a la realidad española, aspiran, como se ha dicho, a ocupar posiciones de relevancia social y política, y tienen una autoconciencia de grupo que se explicita en términos generacionales, como explica, en términos similares, Manuel Menéndez Alzamora (2006: 3-5)

En este artículo se partirá de esta acepción de la "generación del 14", pero con la intención de precisarla mucho más. Porque cuando uno acude a las fuentes que documentan los acontecimientos históricos más específicamente asociados a esta generación se encuentra muchas personas que no aparecen en la nómina generacional al uso, además de algunas sorprendentes ausencias. El perfil generacional que nos ha legado la historia intelectual española no se corresponde con el material empírico disponible: se ha construido una imagen parcial a partir de un doble sesgo. El primero consiste en la generalización abusiva a partir de los casos considerados más relevantes. La relevancia de los Ortega, Azaña, Marañón, Pérez de Ayala, Juan Ramón Jiménez o Gómez de la Serna procede de la consagración de que han sido objeto en sus respectivas disciplinas; una consagración que es posterior al proceso estudiado y que responde a criterios específicos de esas disciplinas, por lo que no debería extrapolarse automáticamente a una realidad sociológica distinta como es la intervención política de un grupo de personas que se define como generación en torno a 1914[2]. Tal generalización no responde a criterios epistemológicos sino más bien a la proyección ideológica del historiador actual al posicionarse y reconocerse en una tradición que siente como propia. Prueba de ello es que resulta difícil encontrar una justificación de la selección de los epónimos generacionales en las obras que tratan la materia. La tan equivocada como generalizada idea, típicamente intelectual –porque legitima socialmente a la profesión–, de que son los intelectuales los que dan el pulso de la opinión pública de una época[3] se suma a una tradición historiográfica que se reconoce en los parámetros ideológicos de la generación que define y que, ya sea por esa afinidad, por comodidad metodológica o por ambas cosas, ha tendido a construir un objeto de estudio, una generación, a la medida de dicha definición.

El segundo sesgo consiste en la tendencia a identificar la historia intelectual con el estudio de los textos producidos por los intelectuales. No tengo espacio aquí para detenerme en el análisis de las causas[4], que tienen que ver con una forma


ISEGORÍA, N.º 52, enero-junio, 2015, 245-265, ISSN: 1130-2097
doi: 10.3989/isegoria.2015.052.11

muy limitada de entender el diálogo con la tradición intelectual, con la propia concepción de la condición de intelectual y con la identificación ya señalada del historiador actual con su objeto de estudio. En cualquier caso, no hay razón alguna para considerar que los textos producidos por los intelectuales deben ser los únicos datos –o los datos fundamentales– a tener en cuenta para la historia intelectual. La auto-percepción de los intelectuales y su representación de los procesos sociales que experimentan son datos interesantes para el estudio, no cabe duda, pero deben contrastarse con otros modelos que tiene que construir el investigador.

El trabajo que aquí presento procede del estudio de las listas de firmantes de dos manifiestos que tienen un indiscutible carácter generacional: el de la agrupación "La Joven España"[5], en 1910, y el de la "Liga de Educación Política Española"[6], en 1913. Aunque tuvieron una vida muy corta, ambas agrupaciones pretendían reflejar el sentir de una parte de la juventud española y apuntaron un programa de acción política coherente con el programa de modernización que se atribuye, según comentamos anteriormente, a la generación del 14. El detalle de los nombres y apellidos completos en muchos de los firmantes y su elevado número (169) ofrecen una población lo bastante amplia como para evitar recaer en la preselección arbitraria de las personalidades relevantes. El obstáculo alternativo que presenta un material de este tipo es, sin duda, la escasez de noticias biográficas y la dificultad de encontrar material de archivo para personas poco o nada conocidas. Para la primera parte de este artículo he trabajado con los 18 firmantes de ambos manifiestos que cursaron estudios de Filosofía y Letras[7]. Quedan fuera de esta muestra firmantes que difícilmente pueden no calificarse de filósofos, como Ramiro de Maeztu o Fernando de los Ríos, pero he decidido no incorporarlos aquí para centrarme en el análisis del *ethos* de la carrera que la institución universitaria reconocía en su momento como específicamente filosófica. Volveré a ellos en el apartado final.

## *Los planes de estudio*

El siguiente paso es definir la situación de la filosofía en la universidad. Si algo caracterizaba a la filosofía de la época era el debate en torno a su relación con las ciencias naturales y sociales (Moreno Pestaña, 2013: 162-165). Las primeras gozaban de una autonomía reconocida institucionalmente en la universidad española desde mediados del siglo XIX y su influencia fue decisiva en la conformación de corrientes filosóficas tan importantes para la época como el positivismo. El caso de las ciencias sociales es diferente. En el plan de estudios que acompaña a la Ley Moyano de 1857, el mismo en que por primera vez se crea una "Facultad de Ciencias exactas, físicas y naturales", en la Facultad de Filosofía solo se estudiaban, además de la Filosofía y la Historia de la Filosofía, materias de Historia y Literatura –si bien es cierto que en la Facultad de Derecho se estudiaban Economía Política y Estadística, asociadas a la rama administrativa del Derecho–. En 1858, la reforma del programa de estudios de Filosofía y Letras incluye la Geografía, pero no será hasta 1900 –salvando el efímero intento de se-

parar la Filosofía de las Letras en 1873– cuando se produzca una novedad significativa en la enseñanza de la filosofía en la universidad. El Real Decreto del 20 de julio de 1900 propuesto por Antonio García Alix, flamante titular del primer ministerio dedicado específicamente a la Instrucción Pública en la historia de España, divide la enseñanza de Filosofía y Letras en tres secciones con dos cursos comunes: Estudios Filosóficos, Estudios Literarios y Estudios Históricos. Esta división es sintomática de la creciente especialización de los estudios tradicionalmente incluidos en la Facultad de Filosofía y Letras y permite además, en lo que concierne a la sección de Estudios Filosóficos, la introducción de nuevas asignaturas como Antropología, Psicología Superior, Psicología Experimental y Sociología, que suponen el reconocimiento institucional de algunas de las nacientes ciencias sociales bajo la tutela de la filosofía. Posteriormente, existieron dos intentos de reforma universitaria de gran calado que no fructificaron: el plan Silió, en 1919, y el plan Callejo, en 1928, que generó un fuerte rechazo entre los estudiantes y cierto sector del profesorado por la equiparación del valor de los títulos privados y públicos, lo que favorecía a las instituciones educativas regidas por la Iglesia. Hubo que esperar a la llegada de la II República para que se produjera una reforma de importante calado en la organización de la enseñanza universitaria de la Filosofía. Esta reforma, como bien señala Antonio Niño (2013), tiene unos antecedentes claros en varios proyectos de la década anterior y se limitó inicialmente a las facultades de Filosofía y Letras de Madrid y Barcelona. Finalmente, no tuvo un largo recorrido y su extensión al conjunto de facultades de Filosofía y Letras fue abortada por la Guerra Civil. La recogemos aquí porque, pese a todo, es claramente representativa del concepto que tenían los filósofos de la generación del 14 de la filosofía y de su lugar en la universidad. El principal promotor de la misma fue Manuel García Morente y el ministro que elaboró un proyecto de ley para la reforma universitaria fundado en esta experiencia fue Fernando de los Ríos, ambos firmantes del manifiesto de la Liga de Educación Política Española. El protagonismo que tuvieron otros firmantes como Ortega y Gasset o Américo Castro en los proyectos de reforma previos y en la experiencia de la II República autorizan a reconocer el plan de estudios de la Facultad de Filosofía y Letras republicana como genuina expresión de la generación del 14.

El plan recogido en los Decretos de 15 de septiembre de 1931, 27 de enero de 1932 y 23 y 27 de abril de 1935 no solo continuaba el proceso de especialización apuntado en 1900 y la introducción de las ciencias sociales como materias independientes en los planes de estudio –además de las lenguas modernas–, sino que introducía estos dos elementos tanto en el currículum de cada alumno como en las competencias didácticas de los profesores. Los alumnos podían elegir las materias que consideraban más apropiadas e incluso proponer itinerarios que condujeran a títulos específicos no contemplados a priori en la normativa. Los profesores tenían autonomía dentro de su asignatura y la posibilidad de proponer cursos específicos ajenos al programa dentro de la uni-


ISEGORÍA, N.º 52, enero-junio, 2015, 245-265, ISSN: 1130-2097
doi: 10.3989/isegoria.2015.052.11

versidad[8]. Desaparecieron los exámenes por asignatura y fueron sustituidos por tres exámenes globales: de acceso, intermedio y de licenciatura, que pretendían contrarrestar el escolasticismo y la tendencia al uso del manual en la enseñanza universitaria. José Luis Moreno Pestaña (2013: 94-102) ha mostrado cómo ese programa de estudios traducía una práctica filosófica que era una realidad al menos desde la década anterior en la Escuela de Madrid, el grupo de filósofos articulado en torno a José Ortega y Gasset.

## *La Universidad en la norma de la filosofía de la generación del 14*

¿Qué caracterizaba a esta práctica filosófica? En primer lugar conviene destacar la enorme influencia de la institución universitaria, aunque no sea una novedad de principios de siglo XX. Limitándonos al caso español y dejando a un lado la dinámica propia de los filósofos de las redes eclesiásticas, ya la mayoría de los referentes filosóficos de la segunda mitad del siglo XIX se formaron en la Universidad y dependían económicamente de ella: Menéndez Pelayo, Ortí y Lara, la mayoría de los miembros de la ILE con inquietudes filosóficas (Nicolás Salmerón, el predecesor de Ortega en la cátedra de Metafísica de la Universidad Central, entre ellos), o el propio Unamuno, por poner algunos ejemplos. En la muestra que manejo hay, como ya he comentado, un total de 18 personas que estudiaron Filosofía y Letras –en alguna de sus tres secciones: Historia, Letras y Filosofía–, de las cuales 11 acabaron siendo profesores de universidad, 4 profesores de enseñanza secundaria y 3 archiveros o bibliotecarios. Podemos compararla con una selección de 22 personas que estudiaron Derecho, de los que solo 7 fueron profesores universitarios (tres de los cuáles estudiaron también Filosofía[9]), otros 5 se dedicaron a la política, 6 más a profesiones liberales (abogados, periodistas...), tres fueron funcionarios y uno llegó a ser empresario (productor de cine). Resulta evidente que el estudio de Filosofía y Letras orientaba claramente hacia la Universidad y, en su defecto, hacia otras instituciones educativas y culturales dependientes del Estado[10]. En definitiva, el lugar de la cátedra universitaria como cúspide de la consagración filosófica parece continuar una tendencia anterior a esta generación, aunque no disponemos de datos de una muestra similar para una época anterior que permitan una comparación más precisa. Los filósofos de la generación del 14, como vemos, comparten el vínculo universitario con sus mayores, pero presentan dos matices que modifican las primeras etapas del *cursus honorum* filosófico generacional: se limita la interferencia del poder político en las pruebas de acceso y en el ejercicio de los puestos más prestigiosos de la filosofía universitaria –las cátedras– y se generalizan las estancias de estudios en el extranjero. Ambos factores expresan una mayor inversión económica del Estado en la universidad y, al mismo tiempo, mayor garantía de su autonomía respecto al poder político, cuestión en la que se profundizará en las décadas posteriores hasta la Guerra Civil con la ambigua salvedad de la Dictadura de Primo de Rivera[11].

La reforma de los reglamentos de oposiciones a cátedra sigue una evolución si-

milar a la señalada para los planes de estudio, por lo que tan solo mencionaré los hitos más significativos. Para un comentario más detallado remito al estudio preliminar de la edición de Martínez Neira (2014). Después del intento de los distintos gobiernos del Sexenio Revolucionario de dotar de cierta autonomía a las Facultades en la selección de sus catedráticos, el reglamento de 1875 otorga una enorme capacidad de influencia del Gobierno en la elección de los miembros del tribunal de oposiciones, a través del Consejo de Instrucción Pública, reservando además al propio Gobierno la posibilidad de elegir entre una terna de candidatos propuestos por el tribunal, pudiendo intervenir y alterar el orden de la terna[12]. Esta potestad de elección gubernativa, propia no solo de un sistema centralista sino también de un contexto de depuración política, duró hasta 1894. El nuevo reglamento eliminó la terna y convirtió la aprobación del ministro en un mero trámite. Además, en paralelo a la tendencia hacia la especialización que se observa en los planes de estudio, se introdujo el requisito de que los catedráticos miembros del tribunal debían serlo "de asignatura igual o análoga a la que sea objeto de la oposición". El tribunal se completaba con un consejero de Instrucción Pública, un miembro de una de las reales academias y dos reconocidos expertos en la materia. En el reglamento de 1901 aparece una novedad importante: se exige a los candidatos la entrega de "un trabajo de investigación o doctrinal propio", además del ya requerido programa de la asignatura. Se mantiene la exigencia de especialización de los catedráticos presentes en el tribunal y comienzan a ensayarse nuevas fórmulas de descentralización y control de las arbitrariedades en la composición de los tribunales, lo que repercutió consecuentemente en la selección del profesorado. Las modificaciones de los reglamentos posteriores hasta el republicano de 1931 profundizan en esa tendencia a imponer criterios meritocráticos específicamente universitarios frente a la doble amenaza de la injerencia política y las "recomendaciones"[13].

Las primeras pensiones para estudios en el extranjero modernas datan de 1898 (Gómez Orfanel, 1976: 38), cuando se concedieron tres pensiones para maestros de enseñanza primaria. La medida se amplió a las universidades en 1901, dentro de las reformas de García Alix, y al profesorado de enseñanza secundaria en 1903[14]. Pero será en 1907 con la creación de la Junta para la Ampliación de Estudios[15] cuando adquieran un decidido impulso. La incidencia sobre la generación del 14 de estas medidas estatales de fomento de la importación intelectual desde Europa es notable: 14 de los 18 firmantes estudiantes de Filosofía y Letras realizaron con seguridad al menos un viaje de formación al extranjero. Lógicamente, al generalizarse el pensionado en el extranjero como una experiencia determinante en la formación del *ethos* filosófico, la idea de una modernización basada en la importación intelectual de las corrientes contemporáneas del pensamiento europeo se impuso como aglutinante generacional y pasó a formar parte de las prácticas informales[16] e institucionales de la norma filosófica generacional. De hecho, las estancias en el extranjero reconocidas con un "certificado de suficiencia" otorgado por la JAE con-


ISEGORÍA, N.º 52, enero-junio, 2015, 245-265, ISSN: 1130-2097
doi: 10.3989/isegoria.2015.052.11

taban como méritos para las oposiciones a cátedras de instituto y universidad y facilitaban el acceso a las auxiliarías de universidad. El Decreto del 15 de junio de 1931, que modificó el reglamento para las oposiciones a cátedras de universidad, planteaba dar un paso más en la institucionalización de la ampliación de estudios en el extranjero como parte de la carrera profesional de la filosofía[17], aunque tal medida no pasó de ser un desiderátum y nunca se hizo efectiva.

La intensificación del contacto con la filosofía europea supuso no solo la introducción de nuevas corrientes filosóficas sino también la introducción de problemas que no eran asumibles por las prácticas filosóficas entonces hegemónicas en España. Un ejemplo de ello es la polémica Europa-España entre Ortega y Unamuno. Interpretar la posición "europeizadora" como "modernizadora" desde una reconstrucción historiográfica posterior supone legitimar una de las apuestas en disputa. De esta manera se pierde de vista el carácter contingente del debate: no se trata de enfrentar el arcaísmo ("¡que inventen ellos!") a la modernización, es decir, a lo que es, por el mero hecho de enunciarlo como moderno, propio de su tiempo. Ambas posiciones son contemporáneas, en este sentido, modernas, propias de su tiempo, y lo que el porvenir iba a deparar a cada una de ellas no estaba claro por entonces. Aunque no estudió fuera de España, Unamuno estaba al tanto de la filosofía europea de su época[18], que leía y traducía con ahínco. Al igual que Ortega, también era catedrático de universidad, aunque no de filosofía. ¿Cómo se pueden redefinir los términos de este debate? Mi propuesta consiste en definir tres modelos de filosofía que convivían en España a principios de siglo XX, atendiendo al problema fundamental de la relación con las ciencias naturales y sociales –y dejando aparte, como dije anteriormente, a los filósofos ligados profesionalmente a las redes eclesiásticas–. El primer modelo era el de una filosofía no especializada, que pretendía abarcar toda forma de conocimiento. Recordemos que hasta 1857 no se creó en España una Facultad de Ciencias exactas, físicas y naturales: esa fue la universidad no especializada en la que se formó, por ejemplo, el núcleo filosófico inicial de la Institución Libre de Enseñanza. Esta filosofía no especializada comprendía ideologías, escuelas y sensibilidades diversas: los idealismos hegelianos o krausistas más orientados hacia la metafísica; un positivismo que alentó el método científico e intentó fundamentar mediante las nacientes disciplinas –como la Psicología o la Sociología– una nueva filosofía; la erudición de Menéndez Pelayo, a medio camino entre la Filosofía, la Historia, las Ciencias Políticas y la Filología; y el regeneracionismo de Joaquín Costa, entre el Derecho, la Economía y la Filosofía Política. Todas las figuras recogidas en esta breve panorámica comparten un modelo de filosofía que también se expresa en su organización institucional: las facultades de Filosofía y Letras tal y como se entendían en la época. Tan acusada diversidad interna exigiría mayores precisiones en un estudio específico sobre la segunda mitad del siglo XIX[19], pero su agrupamiento aquí permite situar mejor la novedad filosófica de la generación del 14.

Un segundo modelo fue aquel en el que se defendía la filosofía como garante del acceso a una dimensión global y no sistematizable del espíritu que el idealismo y las fragmentarias ciencias, naturales y sociales, no podrían alcanzar. Fue la opción de Unamuno, tras una primera etapa racionalista, y se expresó de manera literaria. Esta particular reacción anti-positivista tenía paralelismos en otros países de Europa, como Francia, Alemania o Italia, donde generalmente se asocia a la "generación del 14". En estos países, la brutal transformación política que produjo la I Guerra Mundial llevó a diversos intentos de legitimación de alianzas sociales, intelectuales y políticas mediante la apropiación del concepto de "generación perdida" o sacrificada en la guerra (Wohl, 1979), en los que el misticismo guerrero de cierta bohemia elitista –y progresivamente orientada a la extrema derecha– expresado a través de la literatura jugó un importante papel. La diferencia con España es aquí notable[20], aunque el protofascismo de la tertulia del Lion d'Or en Bilbao presenta un esquema similar algo más tardíamente[21].

En el tercer modelo, predominante entre los filósofos de la generación del 14, la apuesta consistía en una filosofía especializada y volcada hacia la relación con las ciencias naturales y sociales contemporáneas, cuya autonomía disciplinar se reconocía. Como en el primer caso, esta agrupación admite muchos matices. Los estudiantes de Filosofía firmantes de los manifiestos se formaron en una Facultad en tránsito entre dos planes de estudio cuya diferencia más significativa era la especialización en tres secciones: Historia, Letras y Filosofía[22]. Abundan las vocaciones intelectuales especializadas en una disciplina: entre los 11 estudiantes de Filosofía y Letras que luego serían profesores universitarios encontramos especialistas en Filología (Américo Castro, Tomás Navarro Tomás, Federico de Onís y Pedro Salinas), Filosofía (Joaquín Álvarez Pastor, Manuel García Morente y José Ortega y Gasset), Psicología (Francisco Alcayde y Vilar) y Economía (Valentín Andrés Álvarez y Álvarez). Manuel Hilario Ayuso Iglesias se corresponde más bien, como ya he dicho, con el perfil del filósofo no especializado, mientras que Manuel Núñez de Arenas fue profesor de español en la Universidad de Burdeos y el CNRS. Lo que fueron excepciones en la generación anterior, Menéndez Pidal para la Filología y Manuel Sales y Ferré –menos claramente– para la Sociología, se convirtió en la norma para la generación del 14: fueron pioneros en las nacientes ciencias sociales y, en el caso de Ortega y García Morente, artífices de una profunda transformación de la filosofía española.

El ascendente intelectual de Ortega entre sus coetáneos era indiscutible ya a finales de la primera década del siglo XX y se encuentran abundantes testimonios de ello en su correspondencia privada. En el caso particular de la Filosofía este liderazgo era aún más evidente: José Luis Moreno Pestaña (2013: 85-126) ha explicado cómo la Escuela de Madrid se articulaba en torno a él y cómo en la filosofía que allí se practicaba y enseñaba existía una tensión entre dos polos: uno que tendía al cierre disciplinar de la filosofía mediante el comentario del canon textual y otro que tendía a la hibridación con las


ISEGORÍA, N.º 52, enero-junio, 2015, 245-265, ISSN: 1130-2097
doi: 10.3989/isegoria.2015.052.11

ciencias. Las dos posibilidades –que concretaban para la disciplina filosófica el modelo de filosofía de la generación del 14: especialización e hibridación con las ciencias sociales– estaban presentes en Ortega y para ello fue determinante la formación filosófica de Ortega en el neokantismo de Marburgo. Sin embargo, este modelo requería de un tipo de público y de una sociabilidad intelectual que no existían en la España de principios de siglo. Gil Villegas (1996: 252-256) resume la enorme distancia cultural entre España y Alemania a principios de siglo XX a partir de los discursos y escritos de Ortega en la época. Victoriano García Martí, escritor y abogado firmante del manifiesto de la Liga de Educación Política Española, dejó en su autobiografía una imagen más gráfica de la diferencia entre el estado del campo intelectual español y, en su caso, el francés. García Martí (1941: 63-72) describe su llegada a París como una sucesión de tertulias literarias y veladas con una extravagante bohemia de residentes españoles, hasta que, según relata el propio García Martí (1941:72), "un día les comuniqué a mis amigos que yo tenía necesidad de trabajar en serio y me trasladaba al barrio de los centros académicos: al Barrio Latino. [...] Me trasladé, al fin, y allí pude preparar varios trabajos sobre Sociología, diplomado alguno de ellos más tarde por la Escuela de Altos Estudios Sociales y publicados luego en francés." La autonomía del campo intelectual se expresa incluso en clave espacial: si uno quería estudiar, debía trasladarse al barrio académico y alejarse de los cafés literarios. El contraste con la vida cultural madrileña salta a la vista: "Antes de emprender mi viaje a París, conocía y visitaba la biblioteca del Ateneo de Madrid, donde Costa trabajaba incansablemente, Moret daba el último toque a sus conferencias, Manolo Bueno preparaba a última hora sus críticas teatrales, [otros] escribían sus crónicas, y tantos ingenios de la Corte preparaban sus obras" (García Martí, 1941: 101). En un mismo edificio convivían "múltiples discusiones, según las aptitudes de cada cual: científicas, literarias o artísticas, o simplemente de intriga y habilidad en las Juntas generales, abundantes y casi cotidianas".

## *El lugar social de la filosofía*

La polémica entre Unamuno y Ortega acerca de la europeización de España –o la españolización de Europa– que, como hemos visto, se produjo en un espacio compartido por tres modelos de filosofía, se sitúa también en un proceso más amplio: la evolución histórica del lugar social de la filosofía, más allá de la universidad. Para ello, creo que el esquema de los modos de intervención del intelectual en la política (escritor público – intelectual individual – intelectualidad colectiva – intelectual comprometido) que plantea Santos Juliá (2004) no permite dar cuenta de los datos que aquí manejo. Da mejor resultado construir dos modelos de reproducción social relativamente autónomos, pero relacionados entre sí. Por un lado, lo hemos visto para el caso de la Filosofía, la evolución del campo intelectual hacia una creciente especialización y las diversas reacciones filosóficas ante este proceso generaron diferentes modos de ser filósofo o normas de la filosofía. Por otra

parte, la evolución del campo político, que, en función de la configuración que adquiere en cada momento histórico, exige diferentes propiedades a los sujetos que acceden a él. Este esquema abre un arco más amplio de posibilidades teóricas y organiza mejor a los agentes situados en la intersección entre ambos campos, que es lo que aquí estamos estudiando. Así, por ejemplo, no es necesario intentar encajar a Francisco Giner de los Ríos y Nicolás Salmerón, coetáneos e integrantes de la ILE, en un mismo molde, cuando es innegable que debemos considerar a ambos filósofos de su tiempo y que su compromiso político fue muy diferente.

A principios de siglo XX y a diferencia del momento presente, la filosofía ocupaba un lugar de privilegio en el campo intelectual español, si bien la creciente fragmentación de las ciencias y la aparición de nuevas disciplinas autónomas hacía que cada vez más áreas de conocimiento escaparan a su control[23]. Pese a todo, había un intercambio bastante fluido entre las distintas disciplinas y entre los sujetos que formaban parte de ellas, lo que se reflejaba tanto en sus obras especializadas como, sobre todo, en la sociabilidad informal de las tertulias y ateneos y en la prensa. Estos espacios de sociabilidad, formación y producción intelectual formaban un espacio heterónomo donde tenían cabida la literatura, la filosofía, las ciencias y también la política; lo que facilitaba y fomentaba entre quienes asistían a ellas una acumulación plural de capital cultural. Este particular estado del campo intelectual y el lugar privilegiado que ocupaba la filosofía en él abrían un espacio de oportunidades para intervenciones políticas como las que se apuntaban en los manifiestos de "La Joven España" y "Vieja y Nueva Política".

La configuración del campo político obliga en cada momento, a quienes quieren acceder a él, a reunir una serie de propiedades sociales, que van cambiando según la evolución histórica del campo. Lo mismo sirve para aquellos intelectuales que quieren intervenir en la política: cada configuración particular del campo político abre y cierra posibilidades. Las acciones políticas de los sujetos vienen determinadas por la incorporación de los esquemas de percepción propios del campo, adquiridos en su contacto con él, que permiten interpretar y reconocer las propiedades sociales consideradas relevantes desde el punto de vista político. Como tales propiedades sociales –por ejemplo: la oratoria, los contactos sociales influyentes, el capital económico, la formación intelectual– no dependen en exclusiva del campo político, cada sujeto tiende a intentar revalorizar las propiedades adquiridas en otros espacios sociales que puede convertir más fácilmente en capital político. Ciñéndonos a la filosofía[24] podemos diferenciar distintas formas de conversión del capital cultural en capital político, en función del público hacia el que va dirigida la producción intelectual cuando se produce la intervención política. Encontramos varias posibilidades a principios del siglo XX:

*1. Públicos académicos*, a los que se dirigen los filósofos que escriben principalmente obras especializadas o libros de texto para los institutos y la universidad, se dedican a la docencia y a la adminis-


ISEGORÍA, N.º 52, enero-junio, 2015, 245-265, ISSN: 1130-2097
doi: 10.3989/isegoria.2015.052.11

tración universitaria o de otros centros de investigación. A principios de siglo XX considero que la mayoría de los filósofos que tenían este perfil no intervenían en el campo político. Por supuesto, podían existir profesores de filosofía que utilizaban la cátedra como plataforma para difundir sus ideas políticas, una figura más propia de la segunda mitad del siglo XIX, pero eso planteaba problemas de legitimidad intelectual, siendo una actitud criticada por los pares intelectuales y perseguida, en los casos extremos, por la administración pública. Por otra parte, la universidad no facilitaba por sí misma la conversión de capital cultural en capital político: tan solo permitía ampliar la audiencia política (no filosófica) que, por medios ajenos a la universidad, podía facilitar la inserción política del filósofo. La existencia de públicos académicos es síntoma de la especialización del campo filosófico y de una autonomía creciente, en tanto que fue acompañada de la retribución económica de sus profesionales y de la limitación de la intervención del poder político que paradójicamente los subvencionaba. Esto dio lugar a un tipo de intervención política novedosa: la de los expertos que son convocados por el poder político para llevar a cabo políticas concretas. La colaboración de la ILE con el Partido Liberal en materia de educación, que continuó con más o menos dificultades durante los gobiernos conservadores, es un ejemplo de ello. Existe una continuidad entre este modelo de colaboración inaugurado por la ILE y la función que jugaron posteriormente personas como Manuel García Morente en la reforma de la universidad que cristalizó con la llegada de la II República. En estos casos, es la condición de experto –es decir, el cultivo exclusivo del capital cultural y el reconocimiento del público académico– lo que explica la invitación, desde un campo político que ya no se basta con sus propios recursos, a una intervención política limitada a asuntos específicos que requieren un capital cultural determinado.

*2. Públicos heterónomos*. Defino como tales aquellos a los que se dirigen los filósofos cuando intervienen en la política en calidad de notables, es decir, gracias a la legitimidad social que les otorga, en este caso, un capital cultural filosófico. La filosofía era un recurso cultural valioso, reconocido en el debate intelectual[25]: destacar en ese debate suponía frecuentes apariciones en la prensa y cercanía a los sectores del campo político que reconocían y compartían esa valoración positiva del capital cultural. Estos sectores tenían un origen social similar al de los intelectuales y unos espacios de sociabilidad compartidos, pero podían ser también ideológicamente diversos. La forma en que se concretaba la intervención es secundaria: escribiendo artículos, manifiestos, como diputado, constituyendo ligas... Una, varias, o todas a la vez, estas formas de participación tienen en común dos rasgos: el hecho de pagar su entrada en la política con un capital simbólico de origen cultural y que la transformación de ese capital cultural en capital político se producía de manera aparentemente no mediada[26], porque las esferas de debate intelectual y político estaban, en ciertos espacios sociales, casi superpuestas.

*3. Públicos militantes*. En este caso, el público ante el cual el filósofo hace valer su capital cultural son los militantes de un partido de masas, lo que supone una sustancial diferencia respecto al caso anterior. Puesto que el aparato de partido sustituye a las redes clientelares o al reconocimiento social como palanca fundamental para la acción política, el capital cultural compra la entrada en la política del filósofo de manera indirecta: el pago se realiza en primer lugar al partido y, luego, el aparato de partido facilita la conversión del capital cultural en capital político por diversos medios: dándole un lugar en las listas electorales, en los medios de comunicación del partido, en la elaboración de programas o proyectos políticos del partido... En este contexto, la relación entre la práctica filosófica y la política podía volverse conflictiva si el aparato del partido manejaba criterios de reconocimiento del capital cultural muy diferentes a los de la propia disciplina intelectual, en este caso, la filosofía.

## *Un modelo para organizar las intervenciones filosóficas en la política*

Este panorama político-intelectual estaba en un doble momento de transición. Por un lado, ya lo hemos visto, una Filosofía inmersa en un proceso de especialización y de respuesta ante la reciente autonomía de las Ciencias Sociales. Por otro, un campo político marcado por la crisis de las redes clientelares de la Restauración, con sus partidos de notables, y la creciente importancia de un nuevo modelo de organización política: los sindicatos y partidos de masas, republicanos, socialistas y anarquistas. En la Tabla 1 he cruzado las seis categorías desarrolladas en este artículo a partir de los dos procesos indicados. En los espacios correspondientes he situado a los filósofos que se corresponden, de manera aproximada, con los tipos ideales de intervención política que se deducen de cada uno de los cruces entre las categorías. Para ello, no he utilizado esta vez a todos los estudiantes de Filosofía de la muestra, ya que su producción intelectual en muchos casos se limitó a la especialidad científica a la que se dedicaron, sino solamente a aquellos cuya actividad intelectual puede considerarse más filosófica que otra cosa desde los parámetros de la época. Junto a ellos he añadido a otros dos firmantes cuya producción también considero filosófica, pese a haber cursado estudios en Derecho –Fernando de los Ríos– o no haber cursado estudios superiores de ningún tipo –Ramiro de Maeztu–. Todos ellos, firmantes de al menos uno de los dos manifiestos generacionales, están en cursiva. Finalmente, he incorporado a otros filósofos que convivieron con la "generación del 14" –unos, como Unamuno o d'Ors, durante largo tiempo; otros, como Salmerón, el antecesor de Ortega en la cátedra de Metafísica de la Universidad Central, apenas unos años– y que permiten dar una mayor profundidad y potencial comparativo al esquema, además de ilustrar posibilidades teóricas que no encontramos entre los firmantes. A continuación, me centraré tan solo en el análisis de las categorías que conciernen a los filósofos de la generación del 14.


ISEGORÍA, N.º 52, enero-junio, 2015, 245-265, ISSN: 1130-2097
doi: 10.3989/isegoria.2015.052.11

| Tabla 1 | | | |
|---|---|---|---|
| | **Públicos académicos** | **Públicos heterónomos** | **Públicos militantes** |
| **Filosofía abierta especializada** | *Álvarez Pastor, García Morente, Herrero Bahíllo* | *Ortega y Gasset, Fernando de los Ríos* | Julián Besteiro, *Fdo. de los Ríos*[27], *Núñez de Arenas* |
| **Filosofía literaria** | | Miguel de Unamuno, Eugenio d'Ors | |
| **Filosofía no especializada** | Giner de los Ríos, Manuel B. Cossío | *Ayuso Iglesias, Ramiro de Maeztu,* Nicolás Salmerón, Menéndez Pelayo, Gumersindo Azcárate, Pi y Margall | Pi y Margall, José Verdes Montenegro |

En las intervenciones políticas de filósofos especializados que se dirigen hacia públicos académicos encontramos en realidad dos tipos diferentes. Joaquín Álvarez Pastor y Manuel García Morente siguieron la vía abierta por los filósofos no especializados con públicos académicos: miembros de la Institución Libre de Enseñanza que colaboraron con diferentes gobiernos de la Restauración en cuestiones pedagógicas y de investigación. Fue su trabajo como especialistas, en diálogo con otros especialistas del mundo académico, el que les legitimaba como expertos ante políticos crecientemente profesionalizados e inmersos en un sistema socio-político cada vez más complejo. Álvarez Pastor colaboró durante la primera legislatura de la II República en el Consejo de Instrucción Pública y García Morente se implicó en la reforma de los estudios universitarios en el mismo período, después de haber participado como Subsecretario de Instrucción Pública en el gabinete del ministro Elías Tormo, durante el Gobierno del general Berenguer. Fermín Herrero Bahíllo, catedrático de instituto en Lérida y Ávila, es un caso diferente: su militancia política –llegó a ser concejal del PSOE en Ávila– parece disociada de su actividad intelectual. Sin embargo, como apenas disponemos de información sobre él, es difícil saber si esta peculiar doble vida política e intelectual era tal o si se trata de una apreciación incorrecta derivada de la insuficiencia de los datos disponibles.

El filósofo especializado que interviene políticamente tratando de hacer valer su capital cultural ante públicos heterónomos es sintomático de esta época: aquí es donde mejor se manifiesta el estado de transición del lugar social de la filosofía. El supuesto de que la posesión de capital cultural legitimaba privilegios políticos exigía cambiar de registro con cierta coherencia ideológica y la flexibilidad de una filosofía especializada era limitada. El creciente desajuste de la esfera de debate intelectual con la esfera de debate político, íntimamente ligado a la especialización científica y a la aparición de un nuevo modelo de participación política (los sindicatos y partidos de masas), hacía cada vez más difícil una intervención exitosa en la nueva coyuntura política para aquellos intelectuales muy familiarizados con el estado anterior del campo. Y en este caso, conviene tomarse la "familiaridad" en un sentido casi etimológico: de los cuatro filósofos firmantes incluidos en esta categoría –cuya intervención política sigue, por tanto, el modelo tradicional de los "notables"– tres de ellos –Fernando de los Ríos, Ortega y Ayuso Iglesias– pertenecían a familias estrechamente ligadas al mundo de la política oficial durante la Restauración, cosa que no ocurre en ninguno de los filósofos de la misma generación limitados a públicos académicos, es decir, a una relación más indirecta y dependiente de recursos ajenos en su intervención política. El cuarto, Ramiro de Maeztu, hijo de un empresario colonial arruinado y de la hija de un cónsul británico en París, se encontraba en este lugar debido a su enorme presencia en el mundo del periodismo, que le brindó el acceso a puestos de responsabilidad política de la Dictadura de Primo de Rivera y de la extrema derecha durante la II República. Su falta de formación universitaria era otra absoluta excepción entre los filósofos de la generación, siendo más frecuente entre los periodistas[28].

Todos los proyectos políticos de José Ortega y Gasset estuvieron basados en la voluntad de convertir sin concesiones un abrumador capital cultural en capital político. De la misma manera que sí hizo un esfuerzo tremendo por crear un estilo filosófico capaz de conectar con públicos amplios, no estuvo dispuesto Ortega a negociar simbólicamente el ajuste de su filosofía con la coyuntura política. Creo que fue este el principal motivo de fracaso de su acercamiento al PSOE y, secundariamente, a Lerroux en torno a 1910: el marxismo que conocía Ortega carecía de legitimidad filosófica para él[29]. El clientelismo de un turnismo muy desgastado y con cada vez menor capacidad para integrar intereses sociales en conflicto[30] no era compatible con la voluntad de una organización racional de la cultura y, por extensión, de la sociedad. Esta racionalidad significaba, en la práctica, meritocracia: la proyección hacia la política de los criterios considerados legítimos por los miembros de las fracciones intelectuales de la burguesía que habían accedido al funcionariado público en las condiciones descritas anteriormente. La posibilidad de la derecha extraparlamentaria quedaba cerrada, a principios de siglo XX, por su incapacidad de acercarse a esas nuevas fuerzas sociales y, posteriormente, por el firme agnosticismo de Ortega[31]. El Partido Reformista, que en 1913 parecía recoger


ISEGORÍA, N.º 52, enero-junio, 2015, 245-265, ISSN: 1130-2097
doi: 10.3989/isegoria.2015.052.11

esa tradición de integración de los intelectuales en la política, se vio muy pronto obligado a hacer frente a las exigencias de su tiempo: pactar con el Partido Liberal (y apostar por el clientelismo del parlamentarismo de notables) o acercarse a socialistas y republicanos (y apostar por los nuevos partidos de masas). Cualquiera de las dos opciones hubiera sido rechazada por Ortega, como lo fue de hecho la primera. En general, no había proyecto político posible en la España de la época que pudiera ser coherente con el proyecto filosófico de Ortega y, al mismo tiempo, exitoso[32].

Manuel Hilario Ayuso Iglesias, hijo de un diputado conservador y muy vinculado a su Soria natal, continuó la tradición familiar desde coordenadas ideológicas diferentes: el Partido Republicano Federal de Pi y Margall. Fue elegido diputado en cuatro legislaturas entre 1914 y 1923, así como en la primera legislatura republicana, cuando el Partido Republicano Federal apenas tenía ya influencia política[33]. Al contrario que la mayoría de los firmantes –Ayuso es uno de los pocos que ostenta un cargo político desde 1910: diputado provincial, seguramente por influencia paterna (Latorre, 1994)– su carrera política decae con la llegada de la II República. A Ortega, pese al protagonismo inicial durante el debate de las Cortes constituyentes, le ocurre algo similar. Atendiendo al modelo que aquí expongo, quizás haya que buscar las razones más allá del desencanto político expresado por los propios sujetos. Su modo de intervención política era un arcaísmo en la coyuntura de la II República: una herencia privilegiada en el sistema de la Restauración supuso una losa pesada para quienes estaban demasiado habituados a moverse en esas coordenadas. Pasaron a ocupar una posición política marginal cuando comenzó a cambiar no solo la coyuntura política, sino también la praxis política hegemónica[34].

Por último, entre los filósofos que orientaron su producción hacia públicos militantes para intervenir en política encontramos a Fernando de los Ríos y a Manuel Núñez de Arenas. Los dos estuvieron vinculados al PSOE, aunque el segundo lo abandonó al apoyar la escisión del Partido Comunista en 1921. Ambos compartían un origen social muy vinculado a la política y al mundo intelectual, lo que sin duda hizo posible su exitosa inserción en ambos campos, pero el espacio que ocupaban esas redes familiares en el sistema político de la Restauración era secundario comparado con las de Ayuso y Ortega[35]. Es de suponer que la menor centralidad de este origen social –la sensación de que ir por libre era más arriesgado– facilitó un acercamiento hacia un partido como el PSOE, que a su vez hacía un esfuerzo en la década de 1910 por abrirse a los intelectuales. Las actividades políticas más significativas de Núñez de Arenas y De los Ríos recuerdan a las de García Morente y Álvarez Pastor: Núñez de Arenas, profesor de francés y español, se especializó en Pedagogía, con la Escuela Nueva (1910) y las "Bases para un programa de Instrucción Pública" (1918); mientras que Fernando de los Ríos, catedrático de Derecho Político, fue Ministro de Justicia y de Instrucción Pública –y después Ministro de Estado–. Las tareas políticas que les encomendó el partido guardaban relación

con el capital cultural específico que estos filósofos aportaron a la política. La diferencia con respecto a García Morente y Álvarez Pastor es que su compromiso político excedió, con mucho[36], esas tareas específicas.

## *Conclusiones*

He realizado un análisis de la evolución de la filosofía universitaria durante la Restauración a través de la transformación de los planes de estudio, los procesos de selección del profesorado, los conflictos políticos que la atravesaban y el estudio de las trayectorias biográficas de los estudiantes de filosofía de la generación del 14. Sus resultados permiten afirmar que la novedad filosófica de esta generación no solo se limitó al plano ideológico, sino que se concretaba y, al mismo tiempo, dependía de las instituciones que la sostenían. Esta novedad puede resumirse en un doble proceso: la creciente especialización de la Filosofía y la respuesta filosófica que se produjo ante la autonomización de las ciencias sociales.

Este doble proceso aún no había cristalizado en España a principios de siglo XX. La diferencia respecto a otros países europeos era notable y, dado que esta época se caracterizó por un importante incremento de la intensidad de los intercambios intelectuales con el extranjero, tal diferencia no podía dejar de tener efectos sobre el campo intelectual español. Uno de los más importantes fue el intento de elaborar proyectos políticos basados en los modelos intelectuales importados desde Europa. La estrecha relación existente entre el campo político y el campo intelectual tenía como consecuencia lo que he denominado *heteronomía* del debate intelectual. Esto facilitó la puesta en marcha de estos proyectos, pero impidió paradójicamente su éxito: fueron los propios intelectuales, agentes de la modernización de España, los que colaboraron en la transformación de las relaciones entre el campo político y el intelectual, lo que modificaba las condiciones de partida de su intervención política.

El modelo de interpretación que he presentado permite organizar las diferentes intervenciones intelectuales en la política en una serie de categorías que recogen la pluralidad de posibilidades existentes en la época. El análisis de las propiedades sociales de los sujetos que se encuentran en este cruce entre la política y la filosofía arroja varias conclusiones. Al margen de la evidencia de que se trata de un espacio socialmente exclusivo, los diferentes orígenes sociales de los filósofos ayudan a explicar la preferencia por un modelo particular de intervención política. Pero, sobre todo, hay un dato que muestra que efectivamente se produjo un cambio sustancial en el modo de generación del campo intelectual español: los sujetos que disponían de una herencia social privilegiada para este medio al inicio de sus carreras no fueron los que, al final del recorrido generacional, se encontraban en las posiciones más destacadas. En parte porque también esas posiciones habían cambiado. Eso indica que el camino que recorrieron no era el mismo que el de sus antecesores.


ISEGORÍA, N.º 52, enero-junio, 2015, 245-265, ISSN: 1130-2097
doi: 10.3989/isegoria.2015.052.11

## BIBLIOGRAFÍA

Bourdieu, Pierre (2011): *Las reglas del arte. Génesis y estructura del campo literario*, Barcelona, Anagrama.

Costa Delgado, Jorge (2013): "Capital cultural, carrera profesional y trayectoria política en la crisis de la Restauración", en *Sociología Histórica*, nº 2, pp. 153-180.

*España Nueva* (1910): 22 de julio, p. 2.

García Martí, Victoriano (1941): *La vida de un español del siglo XIX al XX*, Madrid, Espasa-Calpe.

Gil Villegas, Francisco (1996): *Los profetas y el mesías. Lukács y Ortega como precursores de Heidegger en el* Zeitgeist *de la Modernidad (1900-1929)*, México D.F., El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica.

Gómez Orfanel, Germán (1976): "La Junta para Ampliación de Estudios y su política de pensiones en el extranjero", en *Revista de educación*, nº 243, Madrid.

Juliá, Santos (2004): *Historias de las dos Españas*, Madrid, Taurus.

Latorre Macarrón, Jesús María (1994): "Manuel Hilario Ayuso, un burgense converso y olvidado", en *Celtiberia*, nº 87, pp. 315-353.

Martínez Neira, Manuel (2014): *La regulación de las oposiciones a cátedras universitarias: 1845-1931*, Universidad Carlos III de Madrid.

Menéndez Alzamora, Manuel (2006): *La Generación del 14. Una aventura intelectual*, Madrid, Siglo XXI.

Moreno Pestaña, José Luis (2013): *La norma de la filosofía. La configuración del patrón filosófico español tras la Guerra Civil*, Madrid, Biblioteca Nueva.

Niño, Antonio (2013): "La reforma de la Facultad de Filosofía y Letras y sus referentes internacionales", en Eduardo González Calleja y Álvaro Ribagorda (eds.): *La Universidad Central durante la Segunda República. Las ciencias humanas y sociales y la vida universitaria (1931-1939)*, Universidad Carlos III de Madrid, pp. 67-106.

Ortega y Gasset, José (2004): "Prospecto de la «Liga de Educación Política Española»" [1913], en *Obras Completas*, Tomo I, Madrid, Taurus / Fundación Ortega y Gasset, pp. 738-744.

Ortega y Gasset, José (2010): *En torno a Galileo* [1947], en *Obras Completas*, Tomo VI, Madrid, Taurus / Fundación Ortega y Gasset, pp. 367-506.

Rabaté, Colette y Jean-Claude (2009): *Miguel de Unamuno. Biografía*, Madrid, Taurus.

Wohl, Robert (1979): *The generation of 1914*, Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press.

## NOTAS

[1] Este trabajo se ha realizado gracias a la financiación de la Dirección General de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación, dentro del proyecto "Vigilancia de fronteras, colaboración crítica y reconversión: un estudio comparado de la relación de la filosofía con las ciencias sociales en España y Francia (1940-1990)", referencia FFI2010-15196 (subprograma FISO).

[2] En otras palabras: que los filólogos y poetas hayan establecido que Juan Ramón Jiménez es un excelente poeta, o los historiadores de la filosofía y filósofos que Ortega es el mayor exponente de la filosofía española del siglo XX, no permite suponer que Juan Ramón Jiménez u Ortega sean epistemológicamente más valiosos para reconstruir lo que fue la "generación del 14" que muchos otros casi desconocidos que formaron igualmente –y en el caso concreto de Juan Ramón, mucho más– parte de proceso.

[3] Ortega (2010: 391-392), el brillante precursor de la teoría de las generaciones en España, lo decía claramente: "las porciones de ese mundo, los asuntos de él más agudos han recibido una nueva interpretación de los hombres que representan la madurez de la época –y que regentan en todos los órdenes de esa época– en las cátedras, en los periódicos, en el gobierno, en la vida artística y literaria". La enumeración, por cierto, nos ofrece una imagen de los agentes sociales que Ortega consideraba políticamente relevantes en su época: es significativa y nada casual la ausencia de los partidos políticos, ya que, como se verá más adelante, Ortega encarna un tipo de intervención política similar al de los notables del parlamentarismo liberal. Tampoco es casual que su obra *En torno a Galileo*, donde pretende esbozar un esquema de la crisis de la modernidad, se centre "en el orden del pensamiento filosófico y de las altas ciencias a que he reducido el tema de este curso" (Ortega, 2010: 406), aunque su exigencia intelectual –y probablemente su particular concepción de la filosofía– le lleva a explicitar los límites de su trabajo y a asumir que el cambio generacional no se expresa preferencialmente en la filosofía, sino que existen otros ordenes culturales que son igualmente significativos para ello.

[4] Ver, para el caso particular de la historia de la filosofía española, la obra de José Luis Moreno Pestaña: *La norma de la filosofía*, particularmente el tercer capítulo (Moreno Pestaña, 2013: 127-159).

[5] Véase su manifiesto en *España Nueva* (1910: 2). Algunos fragmentos representativos del carácter generacional mencionado: la juventud: "nuestra experiencia de la cosa pública, experiencia más diligente y ahincada que nutrida de años"; la europeización de España: "Ved que la esencia de la civilización contemporánea, de la cual nuestro pueblo está excluido, no consiste sino en una suma creciente de libertad, esto es, en una conciencia más aguda de la interdependencia social, de los deberes colectivos y de los principios en que se sustenta la obligación política"; la condición de intelectuales, el proyecto de modernizar España y la vocación de intervención política: "aspiramos a fortalecer nuestra conciencia individual y a contribuir a la formación de la conciencia hispana: lo cual, realizado históricamente, se traduce en aspiración intensiva y [¿?] propia, y extensiva, de propagación de cultura. Decimos cultura y propaganda de cultura en el sentido de avivar el espíritu científico o curiosidad de saber de manera cierta y evidente. Y esto proyectado siempre sobre una presunta acción política."

[6] Para este manifiesto, más conocido, remito simplemente a Ortega (2004).

[7] Alcayde y Vilar, Francisco; Álvarez Pastor, Joaquín; Álvarez y Álvarez, Valentín Andrés; Ayuso Iglesias, Manuel Hilario; Castro y Quesada, Américo; García Morente, Manuel; González Magro, Pedro; Herrero Bahíllo, Fermín; Machado y Ruiz, Antonio; Milego y Díaz, Julio; Moreno Villa, José; Navarro Flores, Martín; Navarro Tomás, Tomás; Núñez de Arenas, Manuel; Onís y Sánchez, Federico de; Ortega y Gasset, José; Salinas Serrano, Pedro; Sánchez Rivero, Ángel.

[8] "Los profesores, por su parte, no estaban obligados a desarrollar programas totales de las disciplinas que tenían encomendadas. Con ello se pretendía desterrar los manuales del profesor y acabar con «el memorialismo infantil de preguntas y respuestas». Para dar precisión y hondura a los estudios, las enseñanzas se dividían en cursos de carácter general y cursos monográficos o de profundización. [...] Además, cada profesor podía exponer la disciplina «que juzgue conocer y desee exponer», aunque no correspondiera con su cátedra y aunque ya fuera impartida por otro profesor. Sólo debían publicar con antelación los temas que fueran a desarrollar cada curso. Con ello se dinamitaba la rigidez intelectual del sistema de cátedras universitarias y se abría la posibilidad de la innovación disciplinar, además de introducir una cierta competencia", en Antonio Niño (2013: 96).

[9] Francisco Alcayde y Vilar, Valentín Andrés Álvarez y Álvarez, y Américo Castro Quesada.

[10] Tres de los cuatro profesores de enseñanza secundaria opositaron sin éxito a cátedras de universidad: Fermín Herrero Bahíllo, Julio Milego Díaz y Martín Navarro Flores. El cuarto es un caso peculiar: Antonio Machado, que se licenció en Filosofía y Letras con 43 años para mejorar sus posibilidades de lograr plaza en un instituto cercano a Madrid. Su consagración intelectual se-

guía la vía literaria y no la científica, por lo que no guardaba relación con la universidad. Pese a ello, la titulación en Filosofía y Letras cumplió en su caso la función de promoción profesional ligada a instituciones educativas dependientes del Estado, permitiéndole el traslado a Segovia en 1919. Uno de los tres archiveros, Pedro González Magro, también se presentó a unas oposiciones para la cátedra de Geografía Política y Descriptiva de la Universidad de Valencia.

[11] La Dictadura de Primo de Rivera reprimió y forzó al exilio a profesores por motivos políticos, pero no relacionados con su actividad universitaria. Es cierto que varios profesores de la Universidad Central dimitieron en 1929 en protesta por una reforma universitaria que, aunque ofrecía más autonomía a las universidades, otorgaba mayor poder a la Iglesia en el ámbito de la educación, pero finalmente el Gobierno dimitió y se paralizó la reforma. La Dictadura trató de frenar la influencia de la ILE en la Universidad y en las instituciones paralelas de investigación fomentando instituciones alternativas de corte conservador y doctrina católica, pero no hay destituciones de profesores relacionadas con la libertad de cátedra comparables a las que sufrieron los krausistas en 1866 y 1875.

[12] Es lo que le ocurrió a Leopoldo Alas "Clarín" en sus oposiciones a la cátedra de Economía Política y Estadística de la Universidad de Salamanca en 1878: sus críticas al conde de Toreno (Francisco de Borja Queipo de Llano), ministro de Fomento, le costaron ser relegado en beneficio del segundo candidato de la terna propuesta por el tribunal.

[13] Las "recomendaciones" –es decir, la introducción del capital social, las redes sociales y familiares, en competencia con el capital cultural en las pruebas académicas– debían ser bastante frecuentes en la Universidad de la Restauración. Lo comenta Martínez Neira (2014: 18-19) y es posible encontrar rastros de ello también en las solicitudes para los pensionados de la JAE, como se deduce de la correspondencia privada de Ortega. Para dar una idea de hasta qué punto podían las recomendaciones estar institucionalizadas en la Universidad –y, por ello, el proceso de especialización y autonomía institucional y científica que acompaña a la generación del 14 es tan relevante– remito a un hecho anecdótico encontrado en el Archivo General de la Administración. En el expediente del alumno de Derecho José Gutiérrez Abascal figura el relato de un incidente que dio lugar a su inhabilitación para el curso 1877-78 por insultar a uno de los catedráticos que lo examinaba. El informe del catedrático explica cómo el susodicho acudió al examen extraordinario "no sin haber procurado el buen éxito del examen con algunas poderosas recomendaciones". El alumno "debió presagiar [el suspenso] cuando a toda prisa marchó a buscar más recomendaciones que el bedel de la Facultad no quiso entrar al tribunal [ya reunido]". El hecho de que el catedrático debiera señalar expresamente que "no era lícito en este punto ceder a recomendaciones e influencias, mucho más ignorando completamente la asignatura" indica que, aunque cuestionable, la intervención del capital social en la esfera reservada al capital cultural era frecuente. Si las quejas del alumno, más allá de su veracidad, son síntoma de lo que siendo ilegítimo es factible o imaginable, su significado apunta en este sentido. El alumno le reprochó dos cosas al profesor: que no atendiera a las recomendaciones que llevaba al examen y le llamó "ladrón, que reprobaba a los que no le daban dinero". El catedrático debió llamar a un alguacil para evitar males mayores, aunque finalmente pidió clemencia para el acusado.

[14] Real Decreto de 18 de julio de 1901 y Real Decreto de 8 de mayo de 1903.

[15] Real Decreto de 11 de enero de 1907.

[16] Sobre las prácticas informales véase la magnífica exposición del caso de José Gaos en Moreno Pestaña (2013: 98-99).

[17] En el mismo Decreto: "Acaso podría constituir el sistema de oposición que sirviera de tránsito entre el ayer y el mañana, y que pudiese contribuir, poderosamente a la reforma universitaria, una oposición dividida en dos momentos: uno, que seleccionase un número reducido de candidatos a raíz de la vacante de una Cátedra, y otro, que eligiera entre ellos el candidato deseable, después de que los seleccionados ampliaran sus estudios durante un plazo suficiente en las Universidades y en los Centros de investigación extranjeros más afamados en el cultivo de la disciplina respectiva, y después de que ejercieran, durante otro lapso prudencial, docencia efectiva en una Universidad."

[18] En unas oposiciones se quejaba ante un amigo de los miembros de tribunales de oposiciones excesivamente tradicionalistas "que lo han tachado de «materialista» y que toman por peligrosas novedades o caprichos suyos «lo que hoy es en todo país culto moneda corriente»." (Rabaté, 2009: 76)

[19] O, para ser más exactos, sobre los diferentes tipos de filosofía no especializada, que no fenecen con el siglo XIX. Entre los firmantes de los manifiestos generacionales es posible encontrar un filósofo universitario que encaja perfectamente en este modelo: Manuel Hilario Ayuso Iglesias.

[20] Como con Inglaterra, por diferentes motivos que tienen que ver con su política y sus instituciones educativas y culturales, muy diferentes de las continentales.

[21] Allí participaba, no obstante, uno de los firmantes del manifiesto de la Liga de Educación Política Española y antiguo discípulo de Unamuno: Ramón de Basterra.

[22] Las fechas de nacimiento de los 18 firmantes titulados en Filosofía y Letras oscilan entre 1871 y 1891 y cuatro de ellos estudiaron por el plan antiguo. Un arco temporal que cuestiona, dicho sea de paso, la delimitación temporal que se suele asumir usualmente cuando se habla de "generaciones". No es este el tema del presente artículo: dedicaré una próxima publicación a este asunto.

[23] No es la Filosofía la única disciplina de la que se desgajan nuevos campos autónomos de saber: las Facultades de Derecho ven cómo surgen entre sus estudiantes vocaciones de sociólogos y economistas, por ejemplo. Habría que acudir a la Historia del Derecho para ver si se dan en esta disciplina reacciones de protección de la ortodoxia similares a las que se dan en Filosofía.

[24] De no hacerlo, habría que explicar la evolución de la cambiante relación entre las diferentes disciplinas intelectuales y la política. A modo de indicación, para este período, la tradicional relación de los especialistas en Derecho con la política parece mucho más estable que la de los especialistas en filosofía, en declive. En cambio, los economistas ven crecer su reconocimiento político. Tomando las mismas referencias mencionadas anteriormente: 6 de los 18 estudiantes de Filosofía acabaron ocupando cargos políticos en algún momento de su carrera. 11 de los 22 estudiantes de Derecho harían lo propio. Y eso sin entrar en la importancia cualitativa de dichos cargos, muy superior en los estudiantes de Derecho. Dicho sea de paso, tan solo 3 del total de 40 estudiantes que aquí tomamos como referencia ocupaban cargos políticos en el momento en que firmaron los manifiestos generacionales: no se puede negar que la estrategia de promoción política generacional fue efectiva, al menos a nivel individual.

[25] Quizás el más prestigioso, junto a la literatura (uno más académico, otro más mundano), en tanto que respondía al ideal aún poco definido, pero que cada vez cobraba mayor relevancia en los debates, del interés en el desinterés: un capital cultural del que su poseedor ostenta su pretendida inutilidad, esto es, su distancia respecto a criterios económicos o políticos que cuestionan la autonomía del campo intelectual. Véanse las indicaciones generales de Pierre Bourdieu (2011: 213-215) al respecto y un análisis específico aplicado a la coyuntura española de la época en Jorge Costa (2013).

[26] Insisto en que la transformación es tan solo "aparentemente no mediada", para evitar la ideología del intelectual libre de toda determinación que interviene en política gracias a la exclusiva fuerza de sus argumentos, a la fuerza de la razón. La aparente inmediatez es, en realidad, una vía de acceso del mundo intelectual a la política en la que la afinidad social y cultural entre un sector del campo político y un sector del campo intelectual diluye las transacciones entre ambos tipos de capital en infinidad de interacciones cotidianas. Tales interacciones son menos frecuentes y más problemáticas en los llamados "partidos de masas", debido a la distancia social y cultural entre el intelectual y su público.

[27] Fernando de los Ríos y Francisco Pi y Margall aparecen por duplicado, en categorías distintas. Esto ocurre porque la tabla no reproduce modelos globales de comportamiento, sino tipos ideales de intervención política que un sujeto puede alternar en distintos momentos de su vida o, incluso, en distintas situaciones más o menos contemporáneas. Por ejemplo: Fernando de los Ríos publicando en la prensa liberal y participando en la vida del Ateneo, mientras ayuda a redactar los estatutos jurídicos de una cooperativa de panaderos en Granada.

[28] He estudiado el caso de Maeztu y la relación entre su profesión de periodista y su compromiso político en Jorge Costa Delgado (2013).

[29] Hay muchos otros motivos, pero el principal referente socialista de Ortega en aquella época era Lassalle, cuyas tesis combatió Marx en el seno del movimiento obrero alemán antes y después de la muerte del primero en 1864.

[30] Particularmente, los intereses de nuevas fuerzas sociales producto de la concentración de la industria, el desarrollo del movimiento obrero y campesino organizado y la evolución del campo intelectual (atendiendo a las transformaciones del papel jugado por el Estado y por el mundo editorial en él): las fuerzas sociales que contemplaba Ortega como susceptibles de realizar políticamente su proyecto de organización racional de España y que encontraban difícil acogida en la estructura política del sistema canovista.

[31] Que impediría, en cualquier caso, un viraje político similar al de Maeztu.

[32] No conviene, sin embargo, menospreciar la modalidad de intervención política que de manera más continuada practicó Ortega hasta 1932: los artículos de prensa, cuya capacidad de influencia política, mucho mayor que en la actualidad, era considerable en una época en transición entre el parlamentarismo de notables y la democracia representativa de partidos. Otra posible vía, más diferida, que se truncó con la Guerra Civil, era el proyecto de una filosofía orientada a la creación de hegemonía cultural y política, esbozado en *Misión de la Universidad* y encarnado en la Facultad de Filosofía y Letras republicana (Moreno Pestaña, 2013: 94-97).

[33] Un prólogo de Antonio Machado a un libro de poesía de Ayuso prueba cómo las categorías ideológicas a veces son insuficientes para comprender la práctica política: "juzgábase incomprensible que renunciase al caudal de autoridad, de influencia y de responsabilidad que por herencia le correspondía. Se pensaba que Ayuso


ISEGORÍA, N.º 52, enero-junio, 2015, 245-265, ISSN: 1130-2097
doi: 10.3989/isegoria.2015.052.11

había nacido, en suma, para cacique de la comarca y que, por extraña locura, se dedicaba a combatir el caciquismo en pro de los humildes. Dentro de la mentalidad provinciana, todo idealismo cae siempre al margen de la cordura". Ayuso heredó lo que le correspondía, pero en lugar de cacique conservador, fue notable republicano. Las redes sociales y los medios de promoción política no difieren sustancialmente de los de su padre.

[34] O dicho de otra manera: el "modo de generación" dentro del campo político, esto es, el modo de generar *habitus*, sistemas de disposiciones que orientan los comportamientos, en el campo político. El propio Ortega (2010: 417-423), un filósofo muy sensible a las crisis y transformaciones sociales, distinguía, refiriéndose a los cambios generacionales, entre "cuando cambia algo en el mundo y cuando cambia el mundo".

[35] El padre de Fernando de los Ríos, capitán de infantería, muere cuando este tiene cuatro años. La familia se traslada primero a Córdoba y después a Madrid, para encomendar la educación del primogénito a su tío Francisco Giner de los Ríos –promotor de la ILE y uno de los referentes de la vida intelectual madrileña, pero marginado políticamente durante la Restauración–. En la familia Núñez de Arenas y de la Escosura encontramos antepasados como Espronceda, Patricio de la Escosura, Cristino Martos o Isaac Núñez de Arenas (catedrático de literatura en la Universidad Central). El padre de Manuel fue jefe del registro del Banco de España y bibliotecario del Congreso de los Diputados.

[36] Basten dos apuntes vinculados a un mismo acontecimiento: Fernando de los Ríos fue uno de los delegados que el PSOE envió a la Unión Soviética para decidir sobre la adhesión del partido a la III Internacional. Manuel Núñez de Arenas fue uno de los dirigentes del PSOE disconformes con la decisión mayoritaria del partido, que apoyó el informe negativo de Fernando de los Ríos. Descontento con la línea política del PSOE, protagonizó la escisión que dio lugar al PCE en 1921 y pasó a formar parte de su Comité Central.